



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

07 JUL 2023

495773

DECRETO N° 1853
QUILLÓN, jueves 6 julio 2023

VISTOS

1. EL D.A. N° 6740 DE FECHA 14.12.2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023,
 2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
 3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A LOS FUNCIONARIOS QUE INDICA
 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES - EL COMPROBANTE CONTABLE 34-1191
- ~~LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA 34-1191~~



DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):RETAMAL GACITUA JIMMY ALEXANDER

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:365.400
Y SON:TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS POR \$420.000.- A JIMMY RETAMAL GACITUA, POR PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN UNIDAD DE DEPORTE Y RECREACION DURANTE EL MES DE JUNIO 2023. DECRETO ALCALDICIO N°2574 DE FECHA 04 DE MAYO 2023 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. DECRETO ALCALDICIO N°49 DE FECHA 05 DE ENERO 2023 DONDE APRUEBA PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO "PLAN DEPORTIVO ANUAL 2023". SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152104004	Prestaciones de Servicios	420.000		[REDACTED]	B-139
1110320	Cta.Cte. N° 210485110 Fonc		365.400	[REDACTED]	C-0
2141103	Retencion Honorarios 13%		54.600	[REDACTED]	B-139

TOTALES : 420.000 420.000

Multiple official stamps and signatures from the Municipality of Quillón, including the Director of Control, the Municipal Administrator, and the Municipal Secretary. The stamps contain the text "I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN" and various titles. Handwritten signatures are overlaid on the stamps.

CTA. CTE.	CHEQUE N°	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	SECRETARIO MUNICIPAL
210485110		ORDEN DEL ALCALDE	SECRETARIO MUNICIPAL
EGRESO N° 1853	FECHA DE PAGO	ORDENASE EL PAGO	NOMBRE
	11 JUL 2023	José Agustín Salazar	R.U.T.
		V°B° TESORERO	FIRMA

PAGADO POR TRANSEFERENCIA
CONFIRME